



Intervenciones Individuales para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

La Política de Atención Integral en Salud establecida en Resolución 429 de 2016 y modificada por Resolución 2626 de 2019, define las Rutas Integrales de Atención en Salud como los instrumentos o herramientas de uso obligatorio por parte de los diferentes integrantes del SGSSS, entre otros, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) entidades territoriales, prestadores de servicios de salud, en las que se establecen las condiciones necesarias para asegurar la integralidad de la atención en salud. En este sentido, la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención para la Población Materno Perinatal, definen e integran las intervenciones individuales, colectivas, poblacionales y las acciones de gestión de la salud pública, requeridas para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de los individuos, las familias y las comunidades (cuyos lineamientos técnicos y operativos fueron adoptados mediante la Resolución 3280 de 2018). Una de las innovaciones incorporadas en las Rutas, son las finalidades de valoración integral en salud y educación para la salud, que se suman a las previamente establecidas (detección temprana y protección específica). En ese sentido, se hace indispensable para la implementación adecuada de las Rutas, el desarrollo de capacidades en el talento humano en salud en los procedimientos definidos en la RPMS.

Este programa brinda un escenario para la apropiación de conceptos y contenidos definidos en la resolución 3280 de 2018 que permita fortalecer las competencias del talento humano en salud a cargo de las intervenciones individuales y específicamente en la valoración integral en salud en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Contenido

- Ley estatutaria: concepto, principios: la salud como derecho fundamental, provisión integral de servicios de salud, disponibilidad de servicios en zonas marginadas y de baja densidad poblacional, calidad de la atención en salud (oportunidad, calidad e integralidad).
- Política de atención integral en salud: elementos estratégicos: gestión integral del riesgo, atención primaria en salud, cuidado de la salud, enfoque diferencial.
- Ruta de atención integral en salud marco conceptual generalidades, enfoques (énfasis en curso de vida), definiciones, ordenadores de las rutas (momentos de curso de vida, destinatarios y sujetos), entornos, finalidades, tipos de



- rutas.
- Ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
 - Estructura: resultados en salud, gestión de la atención integral e intervenciones.
 - Poblacionales, colectivas e individuales.
 - Generalidades de las intervenciones individuales.
 - Intervenciones por finalidad y por momento de curso de vida.
 - Valoración integral.
 - Procedimientos objetivo, atenciones incluidas, frecuencia, talento humano, instrumentos e insumos o detección temprana.
 - Procedimientos objetivo, atenciones incluidas, frecuencia, talento humano, instrumentos e insumos o protección específica.
 - Procedimientos objetivo, atenciones incluidas, frecuencia, talento humano, instrumentos e insumos.
 - Educación en salud objetivo, talento humano, frecuencia.
 - Contenidos del procedimiento de atención en salud por medicina general, pediatría, enfermería o medicina familiar.
 - Primera infancia: anamnesis instrumentos derivaciones a gestión del riesgo, examen físico instrumentos - derivaciones a gestión del riesgo, información en salud, plan de cuidado.
 - Infancia: anamnesis instrumentos derivaciones a gestión del riesgo, examen físico instrumentos - derivaciones a gestión del riesgo información en salud, plan de cuidado.
 - Adolescencia: anamnesis instrumentos derivaciones a gestión del riesgo, examen físico instrumentos, derivaciones a gestión del riesgo, información en salud, plan de cuidado.
 - Juventud: anamnesis instrumentos derivaciones a gestión del riesgo, examen físico instrumentos - derivaciones a gestión del riesgo información en salud, plan de cuidado.
 - Adulthood: anamnesis instrumentos derivaciones a gestión del riesgo, examen físico instrumentos - derivaciones a gestión del riesgo, información en salud, plan de cuidado.
 - Vejez: anamnesis instrumentos derivaciones a gestión del riesgo, examen físico instrumentos - derivaciones a gestión del riesgo, información en salud, plan de cuidado.

Habilidades que Desarrolla

- Identificar los principios de la ley estatutaria.
- Comprender los elementos estratégicos de la política de atención integral en salud.
- Identificar el concepto de atención integral en salud.



- Apropiar el marco conceptual y su aplicación en la ruta integral de atención en salud.
- Identificar los componentes de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud.
- Identificar los resultados en salud definidos en la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud.
- Identificar las intervenciones/atenciones individuales por momento de curso de vida y finalidad.
- Reconocer cada procedimiento (objetivo, atenciones incluidas, frecuencia, talento humano, instrumentos e insumos) de las intervenciones/atenciones individuales definidas por momento de curso de vida.
- Identificar las intervenciones/atenciones dirigidas a la familia (financiadas con recursos de la unidad de pago por capitación - UPC).
- Describir el contenido técnico del procedimiento de la atención en salud.
- Relacionar los instrumentos incorporados en la atención en salud para cada momento del curso de vida y las familias.
- Identificar la presencia de riesgos o eventos en la atención en salud por curso de vida determinar las derivaciones a rutas integrales de atención en salud de grupo de riesgo o atención en salud resolutive.
- Definir los planes de cuidado por curso de vida

Requisitos de Ingreso

Talento Humano en Salud: Profesionales de Medicina, Enfermería, Medicina Familiar, Pediatría.

Inscríbese aquí!

